MORELOS
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Administración

Depto.: Dirección General de Recursos Humanos
Sección: Dirección de Personal
Oficio No.:
Exp.:

Cuernavaca, Mor., 21 de Octubre del 2013

CIRCULAR No. 025

COORDINADORES ADMINISTRATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS Y SECRETARIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E

Con el propósito de mejorar el aprovechamiento de la luz solar y en consecuencia el ahorro de energía eléctrica, desde el año de 1996 se practica en México el cambio de horario de invierno, contemplándose que el próximo domingo 27 de octubre del año en curso, a partir de las 02:00 horas, se deberán de atrasar una hora nuestros relojes, por lo que les solicito se haga extensiva esta información a todos los Servidores Públicos a su cargo, toda vez, que ello incide en el horario laboral.

Asimismo, las Secretarias y Dependencias que cuenten con reloj checador, deberán realizar los ajustes necesarios a efecto de evitar contratiempos en los registros de asistencia.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

A T E N T A M E N T E

LIC. EUGENIA M. MAURIES CAPUANO
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS

Con copia.-Minutario de la Dirección de Personal.-Para su control y resguardo
EMMC/MARG/aor

SECRETARIA DEL TRABAJO
RECIBIDO
10 OCT 2013
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
HORA 13:39 FOLIO 2914

NUEVA VISIÓN

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Secretaría
de Administración

Depto.: Secretaría de Administración
Sección:
Oficio Núm.:
Exp.:

Cuernavaca, Morelos; martes 08 de octubre de 2013.

CIRCULAR

COORDINADORES ADMINISTRATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS Y SECRETARIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.
P R E S E N T E.

De acuerdo superior y con fundamento en lo establecido en el Artículo 11, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, 12 fracción 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos y por instrucciones de Carlos Riva Palacio Than, Secretario de Administración, informo a Usted, que en virtud de la "Celebración del del festejo de Día de Muertos", se suspenderán las labores el día 1° de noviembre del 2013.

No omito mencionar, que aquellas Unidades Administrativas que por la naturaleza de sus funciones requieran de una atención continua y que deban cumplir con el horario de labores establecido, deberán dejar las guardias correspondientes.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

CARLOS RIVA PALACIO THAN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA DEL TRABAJO
RECIBIDO
10 OCT 2013
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
HORA 13:39 FOLIO 2913

C.c.p. Lic. Eugenia M. Mauries Capuano.-Directora General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.
C.c.p. Fermin Ocampo Sánchez Ocampo.- Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Para su conocimiento.
Expediente.
ASV/SMG

NUEVA VISIÓN